

16/2009

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 7 de mayo de 2009, siendo las 12:42 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 360, de 29 de abril de 2009.

Preside la Sesión la Alcaldesa de Concepción, señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WÖRNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUEZ
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señora	MARIA CECILIA JAQUE LABRAÑA,
Señor	MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico
Señora	MARIA CECILIA SOTO RIQUELME, Directora de Comunicaciones
Señor	GONZALO URREA CORREA, Director Administración Salud Municipal
Señor	BENJAMIN MAUREIRA ALVAREZ, Director de Educación Municipal
Señora	MARÍA INÉS LEAL SEPULVEDA, Secretaria Actas del Concejo Municipal

TABLA DE MATERIAS

- 1.- APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE 16 y 23 de ABRIL de 2009.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley Nº 18.695).
- 4.- MODIFICACION FECHA DE SESIÓN ORDINARIA A EFECTUARSE EL DÍA JUEVES 21 DE MAYO DE 2009, POR SER FESTIVO.
- 5.- INFORME DE COMISIONES.
- 6.- INCIDENTES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sra. ALCALDESA: En nombre de Dios se abre la Sesión.

1.- APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE 16 y 23 DE ABRIL DE 2009.

Sra. ALCALDESA: El primer punto de la Tabla es la aprobación de las Actas, pero en esta ocasión sólo se repartió la del 23 de abril, la anterior está en proceso de repartición. ¿Se aprueba? Aprobada.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2.1. CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2008.

Sra. ALCALDESA: El día 24 de abril se llevó a cabo la Sesión de Concejo Extraordinaria en la que se entregó la Cuenta Pública de la Gestión Municipal realizada durante el año 2008.

2.2. ACTIVIDAD EN PLAZA LOS NOTROS.

Sra. ALCALDESA: El día sábado 25 participé, por invitación de los vecinos, en una actividad realizada en la Plaza Los Notros.

2.3. CONGRESO ANUAL DEL CIDEU.

Sra. ALCALDESA: Del 27 al 29 de abril asistí a la ciudad de Rosario, Argentina, al Décimo Octavo Congreso Anual del Centro Iberoamericano Estratégico Urbano, en el que tuve la oportunidad de ingresar al Grupo Rector, que es el que de alguna manera determina las Políticas de Inversión de esta Institución y tuve también la posibilidad de asociarnos a algunos países para poder postular a los fondos de la Comunidad Europea, al que se postula por red, tuve la posibilidad de poder interactuar con algunos equipos de otras Municipalidades de forma de poder postular proyectos de inversión para la ciudad que esperamos para este año.

2.4. INAUGURACION JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO.

Sra. ALCALDESA: El día jueves 30 en la mañana asistí a la Inauguración del Juzgado de Letras del Trabajo.

2.5. REUNION CON JUNTA DE VECINOS DEL ESTERO NONGUÉN.

Sra. ALCALDESA: El miércoles 6 de mayo recibí a la Directiva de la Junta de Vecinos Estero Nonguén, con los que se trataron diversos temas que eran de su interés.

2.6. FERIA DE SEGURIDAD BARRIAL – PLAZA CRUZ.

Sra. ALCALDESA: Y, en este momento, vengo llegando de la Feria de Seguridad Barrial en la Plaza Cruz, actividad que se organiza en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Carabineros, la P.D.I. y el Concejo Vecinal del sector. Allí, además de hacer entrega a la comunidad del Retén Móvil que se compró, se anunciaron algunas cosas que están en proceso en conjunto con el Ministerio de Vivienda, como es que el lunes partimos con todo el proceso de mejoramiento de iluminación del sector, tanto con aumento de potencia como iluminación peatonal.

También estoy adjudicando en este minuto las cámaras de seguridad del sector que van a permitir, además, entregar una cámara móvil al Retén Móvil, que va conectada a través del aire con Carabineros, lo que es algo súper novedoso porque no hay otra de ese tipo a nivel nacional y estamos a la espera de cerca de \$ 300.000.000.- para que nos envíen la firma del Convenio en la Remodelación de la Plaza Cruz, que es una plaza no sólo tradicional sino que además muy hermosa, pero que está muy deteriorada.

3. INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley Nº 18.695).

Sra. ALCALDESA: El punto número tres es Informe Sobre Gestión Administrativa.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: No hay informe señora Alcaldesa.

4.- MODIFICACION FECHA DE SESION ORDINARIA A EFECTUARSE EL DÍA JUEVES 21 DE MAYO DE 2009, POR SER FESTIVO.

Sra. ALCALDESA: Como el día 21 es feriado hay que fijar otro día para la Sesión Ordinaria de Concejo. ¿Cuál es la propuesta?

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: La propuesta es celebrar la Sesión el día anterior, el miércoles 20, en el mismo horario.

Sra. ALCALDESA: ¿Están todos de acuerdo?

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se adopta el Acuerdo correspondiente por 9 votos, porque hay que modificar el calendario.

5.- INFORME DE COMISIONES.

Sra. ALCALDESA: Pasamos ahora a Informe de Comisiones.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Doy lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda Nº 008/09, realizada el 28 de abril de 2009, la que se incorporará íntegramente a la presente Acta.

Sr. ORTIZ: Señora Alcaldesa: Yo excusé mi asistencia para esa Comisión, por la misma razón que no vine al Concejo.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Quedará constancia en el Acta de esta Sesión.

Sr. ORTIZ: Muchas gracias.

5.1. SUPLEMENTACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL POR \$ 158.893.000.-

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Por Ord. N° 1008-09, de 15 de abril de 2009, el Director de Administración y Salud solicita Suplementación al Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Dirección de Salud Municipal por \$ 158.893.000.-, que corresponde al ingreso al Presupuesto 2009 del Saldo de Caja al 31 de diciembre de 2008.

La Comisión de Hacienda propone aprobar esta Suplementación Presupuestaria por la suma indicada de \$ 158.893.000.-

Se aprueba por 9 votos.

5.2. LICITACIÓN PÚBLICA “COMPRAS DE INSUMOS DE FARMACIA AÑO 2009” PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SALUD.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 el Director de Administración de Salud Municipal informa mediante Oficio Ord. N° 1033-09 de 20 de abril de 2009, a la señora Alcaldesa de la Comuna el resultado de la Licitación Pública “Compras de Insumos de Farmacia año 2009” para la Dirección de Administración de Salud.

El presupuesto anual de la propuesta es de \$ 70.000.000.-, IVA incluido, y se indica listado de proveedores que se presentaron a la licitación.

La señora Alcaldesa propone adjudicar de acuerdo a Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas a los proveedores indicados en él, por los precios unitarios que se señalan.

El Concejal señor Lynch solicita estudiar e informar sobre la posibilidad de adquirir medicamentos para que sean vendidos en los Consultorios dependientes de la Dirección de Salud Municipal.

La Comisión de Hacienda propone aprobar la proposición y adjudicar de acuerdo al Informe Técnico señalado.

Sr. LYNCH: Muy breve, señora Alcaldesa, es en relación a la proposición que hice yo de estudiar, que se debe, en primer lugar, a todo lo que sabemos respecto de la colusión que hubo en las farmacias, el encarecimiento de los remedios y también basado en que el Código Sanitario autoriza a los Consultorios que tengan farmacia y a los hospitales que también tengan farmacia y que tengan Farmacéutico a vender medicamentos si así fuera necesario.

Por lo tanto, lo que yo estoy proponiendo es que se estudie la factibilidad o no, si es ventajoso o no, si es necesario en términos de las necesidades de la comunidad dado que nosotros, de alguna manera, debemos contribuir al desarrollo de la comunidad y especialmente en situaciones de crisis esto se hace más urgente. Más aún, cuando lo ocurrido con las farmacias ha lesionado gravemente la confianza pública y en el hecho los precios como todos tuvimos la oportunidad de ver fueron disparados, así es que no quiero más que mencionar que se haga un estudio, si es factible o no.

Sra. ALCALDESA: Sí, no hay problema.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se aprueba la adjudicación por 9 votos.

5.3. SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS POR \$ 942.000.-

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: El señor Secretario Comunal de Planificación solicita se apruebe Suplementación Presupuestaria por Estimación de Mayores Ingresos por \$ 942.000.- en el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad, correspondientes a los aportes que efectuarán los vecinos en el marco del Programa de Pavimentación Participativa año 2009, de acuerdo al detalle que se indica.

La Comisión de Hacienda propone aprobar esta Suplementación por la suma de \$ 942.000.-

Se aprueba por 9 votos.

5.4. LICITACION PÚBLICA “COMPRA DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO AÑO 2009” PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE SALUD.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Nº 18.695 el Director de Administración de Salud Municipal informa mediante Oficio Ord. Nº 1120-09, de 22 de abril de 2009, a la señora Alcaldesa de la Comuna el resultado de la Licitación Pública “Compra de Artículos de Escritorio año 2009” para la Dirección de Administración de Salud.

El presupuesto anual de la propuesta es de \$ 70.000.000.-, IVA incluido, y se indica listado de proveedores que se presentaron a esta Licitación Pública.

La señora Alcaldesa propone adjudicar de acuerdo a Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas a los proveedores indicados en él, por los precios unitarios que se señalan.

El presupuesto anual de la propuesta es de \$ 25.000.000.-, IVA incluido, y los proveedores que se presentaron a la licitación son los siguientes:

- Darío Fabbri Landi y Otros.
- Comercializadora J.H. Salazar Ltda.,

La Comisión de Hacienda propone aprobar la proposición y adjudicar de acuerdo a dicho Informe Técnico.

Se aprueba por 9 votos.

5.5. MODIFICACIÓN DE ACUERDOS SOBRE ENTREGA DE VIVIENDAS A COMITÉS “FUNDO CASTELLON” Y “ANIBAL PINTO BAJO”.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Aparte del Informe de la Comisión viene un Proyecto de Acuerdo, copia del cual he dejado a los señores Concejales y la señora Alcaldesa se va a referir al tema.

Sra. ALCALDESA: Ustedes saben que estamos pronto a entregar las viviendas tanto del Fundo Castellón como de Aníbal Pinto Bajo, viviendas que fueron construidas con Subsidios del Ministerio de Vivienda y con Aporte Extraordinario de la Subdere.

Antiguamente se hacía el trámite a través del Ministerio de Vivienda y era bastante engoroso, en el mismo Serviu nos dijeron que se podía hacer directamente a través del Municipio, por lo que tenemos un Acuerdo del Concejo con el Comité en donde le entregábamos al Comité.

Ahora lo que necesitamos es que esto sea para cada beneficiario, los 260 que son del Fundo Castellón y los 120 de Aníbal Pinto Bajo, a cada uno de ellos. Estos están adjudicados por Subsidios del Serviu, validados por ellos, con platas fiscales, pero facilita bastante el trámite el poder hacer la entrega del título de dominio con la inscripción de la propiedad directamente acá y no tener que pasar por el Ministerio en Santiago.

La propuesta es dejar sin efecto acuerdos anteriores, hay que aprobar este Proyecto de Acuerdo, que el Secretario Municipal va a leer.

PROYECTO DE ACUERDO:

“El Concejo Municipal de Concepción ha prestado su aprobación al siguiente Acuerdo:

De conformidad a lo prescrito en los artículos 4º letra g), 5º letra f) y 65, letra e) de la Ley Nº 18.695, se modifican los Acuerdos Nº 1142-131-2008, de fecha 25 de septiembre de 2008, y Nº 95-14-2009, de fecha 16 de abril de 2009, en el sentido que se autoriza a la señora Alcaldesa de Concepción para vender y adjudicar directamente los lotes habitacionales con viviendas sociales a los 120 asignatarios que figuran en nómina adjunta, del Proyecto “Conjunto Habitacional Aníbal Pinto”, ubicado en calle Almirante Riveros Norte Nº 2057, sector Laguna Redonda de Concepción, y a los 206 asignatarios que figuran en nómina adjunta, del proyecto “Conjunto Habitacional Fundo Castellón”, ubicado en Ramírez Nº 308 sector Nonguén de Concepción”.

“La Municipalidad podrá reemplazar a los asignatarios individualizados por otros asignatarios idóneos que reúnan los requisitos legales, en caso de renuncia o fallecimiento de los primeros.”

Sra. ALCALDESA: A esta altura es muy difícil que suceda, pero puede haber, normalmente cuando alguien fallece se le adjudica a alguna persona pero que viva con ellos. Si hay un hijo que vive en Santiago la verdad es que no corresponde desde el punto de vista de la justicia.

Estamos pensando entregar estas casas a fines de mayo y para eso necesitamos tener las escrituras porque la empresa no entrega sino contra escritura, porque la escritura es la que le permite cobrar los subsidios, por lo tanto, son las dos cosas que van de la mano.

Sr. DIAZ: ¿Se sabe sobre el porcentaje de personas que probablemente están renunciando a esta posibilidad de renunciar?

Sra. ALCALDESA: Son muy pocas, la lista que se les adjunta yo creo que es la lista definitiva, a menos que haya una o dos personas que puedan fallecer, porque de lo contrario ya habrían renunciado antes, pensemos que estamos ya a 20 días de poder entregar el beneficio, entonces la posibilidad de renuncia es muy baja. Lo dejamos contemplado pero tendría que ser una situación muy extraordinaria como ser que haya una hija muy enferma con un cáncer y su madre prefiera renunciar para irse a vivir con ella, una situación de esa naturaleza, pero tendría que ser una situación muy especial porque a un mes de la entrega de un beneficio, salvo una razón de realmente fuerza mayor, nadie renuncia.

Los subsidios están entregados, están con nombre, no es algo que nosotros podamos hacerlo, pasa por la voluntad de ellos.

Sr. RIQUELME: Señora Alcaldesa, la lista que se adjunta ¿cuál es?

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se las hago llegar antes que termine la Sesión, esto me lo entregaron a última hora por lo que no alcancé a sacarle copia y entregárselas a ustedes.

Sra. ALCALDESA: Son los que están visados por el SERVIU con los subsidios asignados, se los haremos llegar, la idea era hacérselos llegar ambas y es para los dos proyectos, porque estamos relativamente trabajando en forma simultánea porque los departamentos están listos a ser entregados, creo que en 20 días después los correspondientes al Comité Fundo Castellón.

Sr. LYNCH: Alcaldesa tengo una pregunta, en la forma, no sé por qué en la redacción dice aquí “Se autoriza a la señora Alcaldesa para vender y adjudicar directamente los lotes habitacionales con viviendas sociales a los 120 asignatarios”... ¿Por qué no dice que se les vende directamente la vivienda? Porque dice vende lotes a los asignatarios ...

Sra. ALCALDESA: Se puede poner los lotes con vivienda.

Sr. LYNCH: Lotes habitacionales con viviendas sociales, se vende el lote con vivienda.

Sra. ALCALDESA: Lo incorporamos...

Sr. LYNCH: Sí, porque creo que se generaría una suerte de confusión, los asignatarios vendrían a ser dueños del lote, se qué vivienda dentro del lote, por eso yo creo que debiera de explicitarse mayormente para identificar perfectamente de quién se trata.

Sra. ALCALDESA: Si, ningún problema, lo que abunda no daña. ¿Se aprueba? Porque en el fondo esto nos permite comenzar a hacer las escrituras acá, se inscriben y se entregan, contra escritura se hace eso.

Paralelamente con esto, y es bueno que lo sepan porque también lo van a saber los vecinos y es así, hay un grupo importante, sobre todo en el Fundo Castellón de vecinos que son propietarios de otras viviendas en otros sectores que fueron declarados inhabitables por la Dirección de Obras.

El proceso que se va a hacer parte de éste es iniciar el trámite en el Plano Regulador para el cambio de destino de esos terrenos, para declarar esos terrenos que son inhabitables por la Dirección de Obras, como áreas verdes.

Sr. RIQUELME: Eso habría que hacerlo al momento de trasladar a las familias porque normalmente aparecen otras personas y se instalan.

Sra. ALCALDESA: Sí, lo que sucede también con eso es para evitar cualquier clase de susceptibilidades, malos entendidos, mala intención o como quiera llamársele, de gente que de repente empieza a decir no, es que la Municipalidad quiere quedarse con esos terrenos para venderlos y eso es falso, de falsedad absoluta.

Al ser áreas verdes no pueden ser vendidos, lo que no queremos es que se instale más gente ahí, de manera que no sólo se va a hacer el cambio de destino para área verde sino que tienen que firmar los dos documentos, tanto la cesión de área verde a la Municipalidad, la cesión de ese terreno que está declarado inhabitable a la Municipalidad, como la escritura. En el fondo es como siempre se les dijo, casa por casa porque o si no van a venderla, van a instalar a alguien ahí y eso no puede ser.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se aprueba por 9 votos.

Sra. ALCALDESA: Pasamos a Incidentes. Se ofrece la palabra.

6.- INCIDENTES.

6.1. RESULTADOS DE LA PRUEBA SIMCE EN COLEGIOS MUNICIPALIZADOS.

Sr. LYNCH: Tengo señora Alcaldesa tres cosas, tres aspectos. Me voy a referir en primer lugar a los resultados del SIMCE, que fueron publicados ayer y que el diario da cuenta hoy día con algún tipo de detalle. Sobre esto quiero manifestar mi alarma porque les recuerdo a los Concejales que cuando se votaron los proyectos que la Dirección de Educación Municipal iba a mandar al Ministerio, para efectos de gastar los recursos que el Ministerio tiene para Mejorar la Calidad de la Educación a través de la Gestión, yo estimé y mencioné ahí que me parecía que en los proyectos que se estaba gastando no iban directamente a Mejorar la Calidad de la Educación.

Mencioné algunos que me parecía que eran inadecuados, como recuerdo poner aire acondicionado en las oficinas del DEM o hacer un proyecto de marketing, cuando en realidad había que preocuparse, entre otras cosas, de comprar software que enseñaran matemáticas, ciencias, lenguaje, etc. y contratar personas que ayudaran a manejar estos software.

Quiero leer solamente sobre los Segundos Medios de los planteles de la Municipalidad de Concepción, en los Segundos Medios es desastroso. En el caso del Liceo "Enrique Molina" que tiene 235 puntos en matemáticas y 247 puntos en lenguaje, en realidad les recuerdo la discusión que hemos tenido en este punto, pero los resultados de esto yo creo que son calamitosos.

Menciono que el Colegio Brasil tiene 279 puntos en lenguaje y 278 en matemáticas, Colegio Marina de Chile 281 en lenguaje y 256 en matemáticas, Liceo de Niñas 268 en lenguaje y 250 en matemáticas, Liceo España 256 en lenguaje y 235 en matemáticas. Menciono que el Liceo España es un Colegio que recién está haciéndose completo.

Pero si ustedes se fijan tiene el mismo resultado en matemáticas que el Liceo "Enrique Molina" que es un liceo emblemático de la ciudad de Concepción y emblemático a nivel nacional. El Liceo "Enrique Molina" entregó muchos hombres a la ciencia, a la cultura, al arte y a la política, recordemos que en el Liceo "Enrique Molina" nació la Universidad de Concepción.

No voy a mencionar otros resultados porque basta éste, pero yo creo señora Alcaldesa, lo quiero proponer al Concejo, que el Director de Educación Municipal debe dar explicaciones sobre esto y debe presentar un Plan para ver cómo revertimos estos resultados, porque aquí no es el resultado, este resultado no afecta solamente al Liceo "Enrique Molina" sino que nos afecta a todos y particularmente a nosotros que administrámos esto.

Por lo tanto, señora Alcaldesa, es mi proposición que a él se le haga saber a través del señor Secretario Municipal, si usted lo estima y el Concejo así lo aprueba, que nos de una explicación de estos resultados y que nos presente un Plan para este año para ver como se revierte esta situación. Nada más en este punto.

Sra. ALCALDESA: La verdad es que como todo en la vida uno puede ver el vaso lleno o el vaso vacío, el Concejal señor Lynch está viendo el vaso vacío y yo los invitaría a ver el vaso lleno. Porque si bien es cierto que uno siempre tiene que ser muy crítico de la propia acción como para poder seguir mejorando, porque no se puede mejorar dentro de la autocomplacencia, pero sí creo que uno tiene que ser lo bastante objetivo como para ver la situación global.

Y desde esa perspectiva creo que también es bueno decir que a nivel nacional la brecha que existe entre los colegios municipales y los privados es enorme, no es propia ni característica de nuestra Comuna, sin embargo en nuestra Comuna somos los que tenemos mejor puntaje en la provincia. Cuando uno escucha Concejal señor Lynch pensaría que es muy malo, pero yo no revisé los cursos de 2º Medio porque me preocupan más los chicos, porque creo que ya es 2º Medio, además a los liceos vienen niños de otras Comunas donde no podemos influir tanto. La educación que se da sobre todo en cuarto básico es la que va a marcar el desarrollo de los niños, la capacidad intelectual y la capacidad de aprender.

Esto yo lo vi muy a la rápida en la mañana, pedí efectivamente que me hicieran un informe y creo que es muy bueno que lo analicemos, pero por ejemplo lo que se da en cuarto básico nosotros subimos, en ambos puntajes en relación al año pasado y estamos lejos, más de 10 puntos por sobre la Comuna que nos sigue, no tengo la comparación con el nivel nacional todavía porque lo ví hoy día en la mañana y después me fui a terreno.

Pero sí me parece muy importante que todos quienes tienen conocimiento en Educación, como don Patricio Lynch, son un aporte realmente interesante para poder seguir mejorando en esta área, pero creo que decir está todo malo, sobre todo a los Equipos Educativos de los Colegios que han hecho un esfuerzo y que han ido subiendo paulatinamente, como por ejemplo en Cuarto Básico la Escuela Lagos de Chile que es la que tiene más alto puntaje, los mismos Equipos Educativos de la Escuela Brasil, Escuela Marina de Chile que sistemáticamente tienen buenos puntajes, de alguna manera también digamos puede ser en parte cierto.

Pero también creo que es bueno hacer un reconocimiento que si bien nos queda mucho por mejorar para poder alcanzar la Educación Privada, también es cierto que pasamos por lejos al resto de las Comunas y eso también yo creo que hay que reconocerlo, así como uno reconoce lo malo también se tiene que reconocer lo bueno.

Entonces, me parece muy bueno Concejal señor Lynch que se genere, no sé si ya están claras las Comisiones, pero me parecería muy bueno que citara a una Reunión de la Comisión de Educación para que pudieran analizar esto y otros temas, para poder verlo, porque yo sí sé que se está trabajando en un tema de mejoría de la calidad en conjunto con las Unidades Educativas, que pueden ser mejorables, pero que pueda servir como una instancia de reflexión y de mejoría para poder seguir avanzando en este tema. ¿No sé si les parece? Para que usted mismo se encargue en citar a una Comisión.

Sr. LYNCH: Sí, me parece muy bien señora Alcaldesa y yo le doy la razón en lo que usted menciona respecto a los Cuartos Básicos, efectivamente nosotros hemos subido. Yo mencioné el caso del Liceo de Hombres, porque a mí de verdad me preocupa, porque es un Liceo emblemático y no puede tener esos resultados.

Quiero darles otras cifras. La mayoría de los estudiantes que ingresan a la Universidad de Concepción provienen de la Educación Municipal. Ahora, con estos resultados que manifiesta en 2º Medio es un indicador de lo que podría ser la PSU después, con esos resultados es bastante difícil, no digo imposible porque para eso estamos pensando que el Director debe darnos alguna explicación y algún plan, pero esos resultados no los habilitan para entrar, le digo de partida, entonces tenemos que hacer un esfuerzo.

Y concuerdo con la señora Alcaldesa que respecto a la Enseñanza Básica nosotros hemos progresado notablemente, solamente para comparación. ¿Y por qué voy a hacer esta comparación?. Nosotros estamos en los resultados de matemáticas en el Colegio Marina de Chile 277, en el Colegio República del Brasil 272, Colegio Lagos de Chile 290 que es una cosa muy notable, el Colegio Juan Gregorio Las Heras 241, etc. y si uno compara eso con la Comuna de Hualpén, con un Colegio de 4º Básico, igual ahí los resultados son 244, 230, 250 ó 239.

¿Por qué menciono eso?. Porque recuerden ustedes la publicidad no tiene nada que ver, la gente matricula a los niños en los colegios, si puede pagar en los subvencionados porque tienen mejores resultados y de hecho los tienen, no tiene nada que ver la publicidad. Recuerden, "súbanse al carro de la educación, al tren de la educación y al avión de la educación", se fue a pique el avión, descarriló el tren y al carro se le acabaron las ruedas.

Entonces, eso demuestra que aquí la gente elige realmente por resultados concretos, por eso, señora Alcaldesa, acojo lo que usted dice y una vez que se nombren las Comisiones, por supuesto si yo quedara en esa lo haría, sino no. Ese es el primer punto.

6.2. CONVENIOS DE HERMANAMIENTOS CON CIUDADES DE WROCLAW, POLONIA, Y CUENCA, ECUADOR.

Sr. LYNCH: Y había pedido la palabra para dos puntos más. El Embajador de Polonia, creo que directamente él y a través de su Consulado en Concepción, habían estado muy interesados en Hermanar la Ciudad de Wroclaw de Polonia con la Ciudad de Concepción, entonces han hecho esfuerzos en esta idea de transformarla en una realidad y la Universidad de Concepción ya ha hecho un Convenio con la Universidad Tecnológica de Wroclaw de Polonia.

Yo tengo este Convenio aquí y está firmado por los Rectores de ambas Universidades. Esta Universidad Polaca, que es una Universidad muy importante, ha hecho un Convenio con la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Concepción, Convenio firmado por ambos Rectores y por sus Decanos. Es un Convenio que abarca diversas materias, pero entre otras abarca la investigación, abarca materias en relación a investigación científica pero también en el intercambio de experiencias en métodos de enseñanza, o sea, está relacionado a la enseñanza.

Si a usted le parece, señora Alcaldesa, le voy a hacer entrega oficial de este Convenio que es una copia, porque eso ayuda a que las ciudades se hermanen puesto que ya están trabajando instituciones del más alto nivel superior, como también el encargo del Cónsul, son Cónsules Honorarios pero para efecto son Cónsules, el señor Mario Suwalsky, que es un Académico del más alto nivel de la Universidad, Profesor Emérito, y me ha dicho que ellos verían pero con un extraordinario interés que eso pudiera concretarse, así es que es lo primero.

Lo segundo, la Cónsul del Ecuador nos ha manifestado su interés en que la ciudad de Cuenca, que es una ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad de Ecuador, también desea hermanarse con la ciudad de Concepción. Para nosotros, por tratarse de Cuenca y por tratarse de Ecuador, es algo muy importante desde el punto de vista del interés nacional.

Por lo tanto, yo me atrevo a sugerir que pudiéramos generar algunas instancias de encuentros para que nuestra Alcaldesa pudiera firmar ambos Convenios y pudiera visitar esos países para lograr un mayor acercamiento. Les recuerdo que Polonia es uno de los países más interesantes, la radioactividad con Madame Curie, se radica en París pero es Polaca.

Las Polonesas de Frederick Chopin que todos conocemos, son polacos y grandes aportes al mundo de la cultura en general y de la ciencia en particular, que nos hace estar muy orgullosos de poder concretizar esa alianza.

Sra. ALCALDESA: Ningún problema Concejal Lynch, muchas gracias por el Convenio, no sé si les parece que pudiera con posterioridad concretar el tema a través del señor Secretario Municipal para poder concretar y avanzar en eso, ya que usted tiene los contactos personales con ambos Cónsules. Muchas gracias.

6.3. EXPOSICIÓN OBRAS CONCURSO PICTORICO EN SALA MUNICIPAL.

Sr. PAULSEN: Señora Alcaldesa, varios temas. Partiendo por uno grato que dice relación con la exposición en la Sala de Exposiciones de la Municipalidad, el día martes, del Salón Bío Bío Sur, un Concurso realmente importante. Hicimos llegar a todos los que allí participaron sus saludos y su buena disposición para con ellos, pero al mismo tiempo este pudiere ser el inicio de un Concurso Pictórico que en lo futuro abarque mucho más que la Región, incluso que la zona sur del país y se transforme en un Concurso de relevancia nacional e internacional.

Participaron 113 expositores, hubo 30 que merecieron estar en la Sala que se puede recorrer en estos días, hubo 3 menciones honorosas y un gran premio, realmente interesante, impactante al mismo tiempo, hubo cuadros realmente también muy impresionantes que no pudieron, por la calidad de las obras que se presentaron, estar exponiéndose allí.

Esto fue presentado y organizado por la Galería de los Ocho, que es una Galería relevante que está adquiriendo mucha importancia en nuestro medio y creo que la Municipalidad también se ha visto enriquecida con la posibilidad de exponer en su Sala, que está realmente siendo escenario de muestras de mucha importancia, yo creo que se ha transformado en la Sala de Exposiciones más importante de la Intercomuna. Así es que cabe felicitarnos por eso.

6.4 NOTA DE VECINOS POBLACIÓN “REMODELACIÓN ZAÑARTU”.

Sr. PAULSEN: En segundo lugar, hemos recibido creo que todos los Concejales una nota, que también conoce usted señora Alcaldesa en documentación, porque no es solamente una nota, es una documentación importante sobre vecinos de la Población Remodelación Zañartu, usted ya conoce el tema me imagino, habida consideración a que allí se han cerrado algunos pasajes de accesos, a los efectos según los que han impulsado la idea de proteger o dar mayor seguridad, etc., pero ello atenta, según otro grupo de vecinos, en contra de su capacidad de desplazamiento, se sienten encerrados en determinadas áreas de ese sector.

Toda esta información, aparte que la conoce usted, ha llegado también al Director de Obras Municipales, don Juan Andreoli, allí los vecinos señalan que se ha pasado a llevar una cantidad importante de disposiciones legales y me imagino que tanto la Dirección de Obras como la Dirección Jurídica tendrán oportunidad de analizar, estudiar el tema y ver la forma de dar solución, poner de acuerdo, consensuar y evitar situaciones de convivencias inadecuadas para ese sector.

Yo me comprometí a traer al Concejo este tema, que tengo entendido lo conocen todos porque les llegó a cada uno de los Concejales una respectiva carpeta con material.

Sr. RIQUELME: Concejal Paulsen, con respecto a lo que usted acaba de decir hay que agregar que Bomberos también entregó un Informe con respecto al acceso que hay a la población.

Sr. PAULSEN: Tiene razón, no pudo entrar un carro de Bomberos a solucionar un problema hace algunos días, de emanaciones de gas precisamente, porque habían cierres que no tenían accesos expeditos.

6.5. NOMINACIÓN PRESIDENTES COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL .

Sr. PAULSEN: Paso a otro tema, que es el tema de las Comisiones. Sobre este tema en su oportunidad nos pusimos de acuerdo la mayoría de los miembros del Concejo y la verdad es que prácticamente están consensuados los nombres de quienes encabezarian cada una de las Comisiones, solamente faltaba el Concejal don Patricio Lynch que aceptara encabezar la Comisión de Servicios Traspasados, tengo entendido Salud y Educación.

Me permito la infidencia de haber conversado hace algunos instantes con él y estaría dispuesto en un primer período, porque la idea es que vayamos rotando, que no duren más de un año en lo posible estas presidencias y él me ha manifestado, no sé si pueda hacerlo públicamente aquí, su aquiescencia.

Sr. LYNCH: Con mucho agrado.

Sr. PAULSEN: Así es que para darle curso rápido al tema, yo me permitiría sugerirle señora Alcaldesa si usted lo tiene a bien, que pudiéramos ratificar aquí, ojalá hoy, no sé si se puede.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Debería hacerse una vez fijadas las fechas de Reuniones de cada Comisión y enseguida lo traemos acá, porque estar nombrando uno u otro Presidente no es muy pertinente. Sería oportuno verlo en la próxima Sesión y queda todo resuelto.

6.6. PROBLEMAS DE TRÁNSITO VEHICULAR EN LA COMUNA.

Sr. PAULSEN: Por otra parte, hemos tenido varios problemas de tránsito producto de accidentes, sucede con bastante frecuencia los problemas que se generan en los puentes. El otro día en el Puente Llacolén se obstruyeron las dos vías, hubo un choque de cuatro vehículos hacia San Pedro y dos vehículos desde San Pedro, provocando una situación muy complicada que se podría haber agravado si hubiera habido la necesidad de algún móvil de urgencia que hubiere estado transitando por ese sector en esos momentos.

Entonces, la incorporación al tránsito por lo menos vehicular liviano del Puente Viejo es una cuestión importante, sabemos que hay una Licitación que se ha acordado en estos días para estudiar la posibilidad de recuperarlo. La idea es si se puede acelerar el proceso aquél y también estamos a la espera de que el Cuarto Puente sobre el Bío Bío, el Puente Industrial, que va a solucionar grandes problemas en la Comuna de San Pedro también porque ahí hay un desvío allá en la Ruta 160, pudiere también acelerarse adecuadamente.

Allí también hay una serie de problemas adicionales de tránsito que todavía van quedando como el Nudo Nobis, algo se ha solucionado con el Camino Los Carros que saliendo por un camino de servicio se vincula a la Avenida Jorge Alessandri. Pero ese tema yo creo que en algún momento hay que abordarlo y estudiarlo, porque es una situación que obliga muchas veces inevitablemente a llegar a la Rotonda del Trébol y eso no es bueno desde el punto de vista de desplazamiento.

Y también hay quienes dicen que no era necesario esperar en términos de la Rotonda Bonilla para abordar la Avenida Jorge Alessandri y ese tema por cierto, también señora Alcaldesa usted que tiene contacto eventual pudiéramos acelerar también ese proceso.

Sra. ALCALDESA: El tema de la Avenida Jorge Alessandri no tiene absolutamente nada que ver con el tema de la Rotonda Bonilla, nada que ver. No es que se esté esperando el término de una obra para iniciar la otra.

El problema, y a solicitud nuestra, con el visto bueno y el beneplácito de los vecinos no sólo de las Lomas sino que también de todos los vecinos de ese sector, es que el proyecto era muy malo. Era un proyecto que no solucionaba el problema de congestión de tránsito, yo creo que en algún minuto se los informé, con dos semáforos, todas las soluciones a nivel, con unos entrecruzamientos que iban a producir más congestión de los que hoy día tenemos.

Por lo tanto, lo que hoy día se está esperando es el nuevo diseño de la obra, tenemos gracias a Dios el apoyo del nuevo Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas quien reconoce que el Proyecto iba a estar colapsado al año de haber sido construido.

Es una inversión pública que no tiene ningún sentido. Hoy día se está a la espera del término de los estudios que lleven pasos a desniveles y que efectivamente justifique la inversión de muchos millones de dólares que van a ser para solucionar esa vía, pero no es que se esté esperando el término de la Rotonda, coincidió pero no es esa la razón.

La razón es que el proyecto era muy malo y yo me hago responsable de lo que digo, solicitamos que preferíamos esperar un poco para tener un buen proyecto a hacer las cosas a la chilensis, para cumplir con un mal proyecto.

Sr. PAULSEN: Ojalá que salga luego el estudio, porque se ha prolongado.

Sra. ALCALDESA: Lamentablemente no depende de mí.

Sr. PAULSEN: Usted recordará que ya llevamos años en esto, me acuerdo que asistimos a una reunión de Junta de Vecinos y que otro proyecto anterior ya había sido rechazado.

Sra. ALCALDESA: La llegada del señor Intendente don Jaime Tohá facilitó bastante este tema, porque él entiende que efectivamente la solución de este proyecto pasa por una solución a desnivel y no por una solución a nivel.

Sr. DÍAZ: Hace cuatro años atrás el Intendente de la Región del Bío Bío don Jaime Tohá había paralizado el mismo proyecto. Lo que pasa es que cuando se va el Intendente señor Tohá los nuevos Intendentes sucumben ante las tentaciones del Ministerio de Obras Públicas de ahorrarse unos pesos y efectivamente ellos repusieron el proyecto que ya había rechazado el Intendente Tohá.

Sra. ALCALDESA: Exactamente.

Sr. PAULSEN: A propósito de esto del tránsito, yo puse sobre la mesa un tema en mal momento sobre las ceremonias eventuales que se realizan aquí en el centro de la ciudad y después surgió la idea...

Sr. DÍAZ: Concejal señor Paulsen, disculpe sólo una cosa, porque quiero complementar algo que usted estaba planteando que era en relación a las obras y particularmente a los puentes. Señora Alcaldesa, creo que sería una buena cosa que usted invitara a los otros Alcaldes de la intercomuna a conversar y a tener un planteamiento común respecto de las obras que se deben realizar principalmente de conexión.

Fundamento mi solicitud y mi propuesta en que el Gobierno actual va a terminar en algunos meses más y no necesariamente vamos a continuar con la misma mano de conducción, lo más probable que el Intendente Tohá no siga siendo Intendente y pudieramos perder un buen aliado, por lo que considero riesgoso para los intereses de la intercomuna, particularmente de la ciudad, pero de la intercomuna en general, que un nuevo Gobierno empiece a discutir las prioridades y pueda salir con alternativas que a lo mejor no sean convenientes.

Entonces, como los Alcaldes han sido legitimados democráticamente, están en su primer año de este nuevo período, sería bueno poder dejar cosas zanjadas en conjunto entre los Alcaldes, ojalá acordada con el Gobierno y el Gobierno Regional, que entiendo tiene una postura bastante clara respecto a la reapertura del Puente Viejo y de la construcción de un nuevo puente, de tal suerte que quien llegue a administrar el país no nos complique. Le propongo hacer esta gestión.

Sra. ALCALDESA: Me parece muy razonable. Vamos a solicitar a que la reunión sea con los Concejales que quieran participar, creo que es bueno que sea así, es como más sólida.

Sr. PAULSEN: Yo estaba terminando el tema del tránsito, después en conversaciones posteriores surgió la conveniencia de que cuando haya eventos inevitables que deban desarrollarse en el curso de la semana, la Avenida Prat es espectacular, anchísima, solemne por decirlo así, entre San Martín y Maipú el espacio es súper amplio.

Hay alternativas en calles Serrano, Padre Hurtado, que pueden ser de doble vía por un período corto y además, de acuerdo a las consultas que hice en Tránsito, no se provocarían grandes problemas porque todo lo que viene por Padre Hurtado sigue O'Higgins y San Martín, todo lo que viene por Maipú también por Padre Hurtado. Así es que ese tema sería una buena solución, quería dejarlo como constancia nada más.

6.7. SITUACIÓN DE PERROS VAGOS EN LA COMUNA.

Sr. PAULSEN: Y quería agregar tres problemas que quiero mencionar. El tema de los perros vagos, ya la gente está más arriba del paracaídas, es un tema gravísimo, sé que es de Salud.

Sra. ALCALDESA: Lo que pasa es que la única manera de poder abordar ese tema es a través de un tema de salud pública, porque son perros o que están con un nivel de agresividad muy grande y son de riesgo sobre todo para los niños.

Hemos visto por televisión que sacrifican animales que son agresivos y hay perros vagos que son muy agresivos porque están con hambre, están bastante salvajes, otros están con un nivel de parásitos no sólo interno sino que externo con garrapata, sarna, tiña y hay otros que claramente están con un nivel de desnutrición gigantesco.

Es decir, son animales que no lo están pasando bien y nosotros antiguamente teníamos un Convenio con el Servicio de Salud que cuando había una denuncia responsable de Unidades Vecinales sobre animales que estaban generando problemas de esta naturaleza, no cualquier denuncia, sino que eran jaurías que estaban agresivas con los niños del sector, sucede que a veces los perros se tiraban encima o había animales que estaban con parásitos, con tiña, con algún tipo de enfermedad, entonces se solicitaba formalmente y por escrito colaboración en virtud de este Convenio que teníamos firmado con el Servicio de Salud.

Como Municipalidad poníamos la infraestructura y retirábamos estos animales no escondidos en la noche sino que a plena luz del día, tal cual hacemos si tenemos un perro enfermo, en algún minuto uno puede tomar la decisión de sacrificarlo para que no siga sufriendo, de la misma manera se hacía pero con una denuncia responsable, lamentablemente ese Convenio no fue repuesto y, por lo tanto, estamos con las manos atadas.

Sr. PAULSEN: También teníamos un Convenio con la Universidad San Sebastián.

Sra. ALCALDESA: Con la Universidad San Sebastián lo que nosotros hacemos es esterilizar perritas y eso está vigente. En general en las poblaciones y en los demás sectores no molestan los perros, si lo que molesta y da susto son los perros agresivos, porque efectivamente se tiran, no se ponen a pelear entre ellos y da susto.

Sr. PAULSEN: Pongo el tema para que tomemos conciencia de que hay que cortar el tema.

Sra. ALCALDESA: La verdad es que yo no sé por donde va la solución, porque hacíamos esto gastando recursos municipales, pero al cortarse este Convenio no lo podemos hacer.

Sr. RIQUELME: A propósito del tema de los perros dio mucho resultado en el sector de Palomares y Nonguén la entrega de los tachos de basura, eso permite que los perros se alejen del lugar porque no cuentan con alimentación, pero hay lugares donde los tachos no han llegado. El tener contenedores de basura cerrados es muy bueno para el control de los perros vagos.

Sra. ALCALDESA: Sí, recuérdennme ustedes de que se van a entregar en todos los sectores de recogida diurna, en los de nocturna no nos dio el bolsillo. Tenemos un problema de Internación en este minuto porque vienen navegando los contenedores, se entregan alrededor de 200 diarios y se hace firmar al dueño de casa. Todavía nos quedan sectores a los que hay que entregar y esto se retrasó por problemas de internación de los contenedores.

6.8. OCUPACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO.

Sr. PAULSEN: Termino, es sobre el tema de la ocupación sin autorización de los bienes nacionales de uso público, las calles, las veredas, plazas. La verdad es que parte de los ambulantes que en algunas áreas se han visto, lamentablemente incrementados, hay ocupaciones inadecuadas, vemos palomas con rostro de personas.

Sra. ALCALDESA: Sí, se han mandado a cursar las multas correspondientes.

Sr. PAULSEN: Claro, aquí mismo, a cuatro metros de la Municipalidad.

Sra. ALCALDESA: Fue personal a cursar las multas, los ví cuando venía para acá, la ley pareja no es dura. Se han mandado las fiscalizaciones con las multas correspondientes porque además se instalan en lugares absolutamente inadecuados.

En general autorizamos cuando son campañas no políticas sino campañas de recolección de firmas del Movimiento Ecologista, de otros, pero en general autorizamos. En este caso, con el tema de las AFP han habido problemas porque se instalan en calles que tienen un ancho de 3 mts. produciendo un estrangulamiento en la vía y una incomodidad para los vecinos que piensan que están autorizados. Ni siquiera han tenido autorización para poder buscar lugares que sean apropiados, porque se instalan en lugares que son muy complejos.

6.9. CONTROL DE ALTAVOCES UTILIZADOS EN VIA PUBLICA Y COMERCIO.

Sr. PAULSEN: Y hay que hacer cumplir también la Ordenanza que impide el uso de altavoces, no sólo en lugares establecidos específicos, como son algunos comercios o en las plazas, sino que también en móviles que se desplazan utilizados por circos e incluso en este tipo de situaciones que se desplazan por las calles creado desagrado, haciendo poco amable la ciudad. Creo que ahí también Inspección y Carabineros podría recibir instrucciones.

6.10. SITUACION DE VECINOS DE REMODELACIÓN ZAÑARTU.

Sr. ORTIZ: Muchas gracias, la verdad es que iba a abordar dos temas y en uno de ellos ya se adelantó por el Concejal Paulsen, respecto de los vecinos de la Remodelación Zañartu.

Sra. ALCALDESA: ¿Puedo informar?. La verdad es que se me olvidó hacerlo.

Sr. ORTIZ: Sí, está bien.

Sra. ALCALDESA: En relación a ese tema, se mandó a Dirección de Obras y ésta fue a inspeccionar a terreno e informó que no hay autorizaciones municipales en el tema. Ahora, efectivamente podemos autorizar el cierre parcial, por ejemplo, que se cierre en la noche y se abra durante el día.

A mi me parece que enfrentar a grupos de vecinos no es lo más saludable, creo que como Concejo y es la invitación que les hago a ustedes, porque son dos personas que son vecinos y viven juntos, que tienen intereses distintos, pero que hay que tratar de buscar la fórmula de que puedan tratar de convivir pacíficamente y que no terminen enojados unos con otros, me parece que hay que hacer el esfuerzo para tratar de encontrar el punto de encuentro.

El tema de los vecinos es legítimo, el de la conectividad, el otro tema que plantean los otros vecinos el de la seguridad, ambas posturas son absolutamente legítimas.

Yo no he ido a mirar, así es que no sé si el cierre que está permite que se cierre parcialmente, por ejemplo, a partir de las diez de la noche o algo así por el estilo, no lo sé, o a las nueve, pero a lo mejor puede haber una solución intermedia que permite abuenar al grupo de personas que viven en el mismo sector y que no tiene mucho sentido que se anden mirando con cierta hostilidad porque tienen intereses distintos.

Así es que la invitación mía es que si toman contacto con ustedes es tratar de generar una instancia para poder conversar, ver y aunar posiciones en ese sentido.

Sr. ORTIZ: Me parece muy bueno destacar que el grupo de vecinos que se ha visto afectado por esta situación nos hizo llegar una carpeta con toda la documentación, con toda las cartas, incluso viene la respuesta que dice la Alcaldesa que envía don Juan Andreoli, respecto a que no cumple con la normativa vigente este cierre y, peor aún, que no tienen los permisos municipales.

Esto ocurre en el pasaje 4 y 5, pero el 1 y 2, como ya está el precedente que el 4 y 5 ya lo hizo, tiene las mismas pretensiones, entonces, a lo mejor poder anticiparnos y decir perfecto a lo mejor sí se puede hacer pero regulado que de cierta hora esté abierto.

Porque estamos todos de acuerdo que a lo mejor el tema de seguridad es un problema que atañe a todos, pero cuando Bomberos informa que no pudo llegar a una emergencia producto de que no pudo ingresar yo creo que ahí hay una muestra, un botón claro que tenemos que sentarnos a conversar con ellos y explicarles cómo se tiene que realizar este procedimiento y de qué forma el Municipio va a actuar al respecto.

Me parece muy bien la propuesta, que ojalá se pudiera hacer, que durante el día estuviese abierto y quizás durante la noche, cuando se da más posibilidad para que ocurran estos actos delictuales, se pueda cerrar. Pero insisto, el 4 y 5 ya están y el 1 y 2 van a decir ¿Y cómo lo hicieron los otros? ¿Por qué nosotros no lo podemos hacer?. Ese era uno de los temas.

6.11. DESTINO DE TERRENO UBICADO EN CALLE CRUZ ESQUINA DE SERRANO.

Sr. ORTIZ: El segundo tema es una consulta. Estuve en una actividad con varios vecinos del sector y me preguntaron respecto a qué va a pasar con el terreno que está desocupado en este momento en calle Cruz esquina Serrano, donde hay una escuela que incluso se quería ver la posibilidad de trasladar el Consultorio O'Higgins a esa esquina. Eso es lo que me gustaría saber para poder responder cuál es la iniciativa municipal.

Sra. ALCALDESA: Ninguna posibilidad, dado a que Concepción tiene un serio problema de vivienda y lo hemos hablado con vecinos del sector, con algunos miembros de la Junta de Vecinos, no recuerdo si había alguna reunión formal y lo hemos conversado, pero sí se los he planteado prácticamente a todos en forma individual, lo que queremos hacer allí es un proyecto habitacional, una torre de departamentos, con subsidio habitacional para los allegados de ese sector. Estamos hablando de los subsidios habitacionales que hoy día están orientados a la clase media, con vecinos hijos de vecinos que viven en ese sector.

¿Por qué? Porque hoy día la posibilidad de construir no es fácil, pero estamos avanzando en los proyectos, estamos en conversaciones con el Serviu y el hecho de que podamos aportar el terreno permite poder acceder y brindar un beneficio a vecinos que son de ese sector.

Tenemos que ver primero si nos dan los números, estamos pensando en una torre de 12 a 15 pisos de altura, que es lo que nos permite el Plan Regulador y la Ordenanza en ese sector. No es para que lo tomen al pie de la letra, porque después dicen 63 y son de 60, pero alrededor de 60 mts.2., tres dormitorios, departamentos que hoy día son para clase media, que permita tener ese tipo de beneficio.

Estamos desarrollando los proyectos, para tranquilidad de los vecinos, estamos pensando en ellos, no en traer gente de otro lado, todas esas personas son de clase media, propietarios antiguos que la gran mayoría de ellos tienen hijos que están viviendo de allegados en su mismo sector. Posteriormente se abrirá un sistema de inscripción en donde si tenemos más solicitudes que oferta inmobiliaria se tendrá que buscar los matrimonios con más hijos, algunas características que permitan objetivar el por qué a éste y no al otro.

Pero por ahora lo que estamos haciendo es trabajar en el proyecto, se ha avanzado parcialmente, estamos viendo más la forma del financiamiento porque como esto es para clase media, ellos tendrían que postular a un pequeño crédito, además del subsidio, pero que es de un beneficio gigantesco. Así es que eso es lo que estamos pensando en ese sector.

6.12. INVITACIÓN AL 121 ANIVERSARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS Y SOLICITUD DE INFORME A DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

Sr. KUHN: Señora Alcaldesa, quisiera informar que asistí al Aniversario 121 de la creación del Honorable Directorio General de Bomberos de Concepción, esta ceremonia se realizó en la Séptima Compañía de Bomberos de Concepción, a la cual también asistió el Concejal Ortíz.

Le llevé sus saludos al Superintendente don Luis Schuffeneger y tuve la oportunidad de compartir con algunos de los Directores de las Compañías de Bomberos de Concepción y quisiera traer a colación un tema que les preocupa a Bomberos y que lo conversamos.

Se trata de que no existe una legislación en Chile para los Departamentos de Obras de las Municipalidades para que puedan pedir o tengan la obligación de recibir la opinión de Bomberos en las etapas de construcción o de recepción de los edificios.

Esta preocupación tiene que ver con la seguridad de las personas que viven hoy día en estos edificios y también para los propios voluntarios que deben concurrir a los siniestros que allí se originan. Uno de los ejemplos que me dieron es que no existe en muchos de estos edificios un corte general de gas y la única opción es ir departamento por departamento cortando el suministro en caso de un siniestro, lo que demanda mucho tiempo, además, es muy complejo de hacer y es riesgoso.

Con estas sorpresas se encuentran muchas veces en edificios incluso nuevos, entonces lo que quisiera es solicitar por su intermedio al Departamento de Obras es que nos pueda informar cuál es la real situación en nuestra comuna respecto de este tema.

Sra. ALCALDESA: Ningún problema. ¿Les parece que le pidamos al Secretario Municipal que solicite la información a la Dirección de Obras para que les informe a todos los Concejales?

La información que tengo es que efectivamente se piden pero puede ser a Bomberos o a otros, no es solamente Bomberos los que pueden dar el informe, pero creo que es mejor que lo informe directamente el Director de Obras porque la verdad es que no es mi tema.

Sr. KUHN: Lo que pasa es que de acuerdo a mi experiencia en este tema de la seguridad, se que existen actualmente en algunas de las empresas unos sistemas de comunicación que les permite a Bomberos muchas veces conocer a priori cuáles son las condiciones con las que se van a encontrar cuando concurren a un siniestro y así no encontrarse con sorpresas. Bombero no tiene muchas formas de presionar porque su espíritu de servicio es siempre concurrir sean cuáles sean las condiciones de seguridad que allí existan.

Sra. ALCALDESA: Sí, ni un problema.

6.13. PROBLEMAS DE COLACIONES EN COLEGIO “RENE LOUVEL BERT”.

Sr. DÍAZ: Señora Alcaldesa, un par de cosas. En el Concejo anterior se había planteado la situación de la Escuela “René Louvel” por parte del Concejal Riquelme y usted nos iba a contar qué es lo que había ocurrido respecto de la falta de alimentos para los estudiantes.

Sra. ALCALDESA: Llegó el informe, hasta donde tengo entendido se les envió, yo no leí en detalle sólo me informaron verbalmente, pero prefiero que lo lean y con posterioridad me digan si tienen aún otra duda.

Sr. RIQUELME: Yo tuve la oportunidad de hablar con la Directora y el Inspector del Colegio. La verdad es que ellos asumieron que faltan colaciones, pero al mismo tiempo trataron de planificar, a lo mejor un poco tardía la decisión, de empezar a entregar la colación a los niños que realmente están evaluados para ello. Lo que pasa es que normalmente los niños no van a la colación cuando hay algún tipo de comida que no les agrada y para evitar que esa comida se pierda ellos al azar recogen niños dentro del colegio y los mandan a colación.

La verdad es que tengo que decir que las explicaciones fueron bastante contundentes en relación a lo que había pasado ese día puntualmente y que el error se podía corregir de alguna manera notificando con anticipación a los papás que días y cuando los niños van a recibir colación y que día y cuando no van a recibir colación, ya que ellos lo entienden. La que entrega la colación, la empresa que les sirve la colación a los niños, ha disminuido el porcentaje en relación a la cantidad de niños que la recibía anteriormente.

Con esa explicación la verdad es que, la cara que pone el Concejal señor Díaz también la puse yo cuando me dieron las explicaciones correspondientes, es el Estado quien proporciona mediante una empresa las colaciones a los colegios y disminuyeron en relación a la cantidad de niños que estaban comiendo del año anterior. Y esto se corrigió, pero se corrigió justo el día en que una gran cantidad de niños iban preparado para comer ese día en el colegio y desgraciadamente se quedaron un día sin comer.

Sr. DIAZ: Yo voy a leer lo que ustedes dicen, porque efectivamente las cantidades de colaciones que se tienen que dar tienen que corresponder exactamente a la cantidad de niños que están en una situación de privación, pero voy a esperar.

Sra. ALCALDESA: La verdad es que prefiero que lo lean porque es un tema bastante técnico y, como digo, el tema de las colaciones es un tema que excede a la Dirección de Educación Municipal que tiene que ver con la gestión de los colegios, pero ningún problema en tomar las medidas que correspondan.

Sr. DIAZ: Lo quiero estudiar sólo porque si nos estuvieran asignando menos colaciones que las que corresponden creo que hay que patalear.

6.14. ARRIENDO ESTADIO MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL

Sr. DÍAZ: Segundo, voy a insistir en adherirme a la causa del Concejal señor Paulsen en orden a pedir y reiterar la petición de información sobre los arriendos que estamos dando del Estadio a la Asociación de Fútbol para buscar un justo precio.

Sra. ALCALDESA: Sí, se tiene que estar enviando.

6.15. SOLICITUD DE INFORME SOBRE APRECIACION DE DIRECTOR DE FINANZAS CONTRARIA A LO INFORMADO POR EL DIRECTOR DE CONTROL.

Sr. DÍAZ: Y lo tercero, al término de la Reunión de la Comisión de Hacienda, no ya constituidos como Comisión de Hacienda, sino que aprovechando la instancia de la Comisión y que habíamos algunos Concejales ahí, el Director de Administración y Finanzas, don Miguel Ángel Carrasco, nos hizo ver una apreciación respecto a una información que nos había hecho llegar el Director de Control donde nos manifestaba una opinión que es absolutamente la contraria a lo que estaba señalado por el Director de Control.

Les solicitamos en ese minuto que él nos pudiera hacer llegar formalmente los planteamientos que él nos había hecho llegar para poder conocerlos, tomar conocimiento de ellos y ojalá verlos en un Concejo futuro y tomar una resolución. Toda vez que lo más sano es poder después caminar como Concejo sobre seguro.

Sra. ALCALDESA: Ningún problema. Lo que sucede es que se tiene que haber ingresado la respuesta formal a mí primero para yo mandarla, como yo estuve afuera la semana pasada a lo mejor por eso se ha demorado, pero a mí no me ha llegado. Pero apenas la tenga se las mando.

6.16. SOLICITUD DE ENTIDAD RELIGIOSA ZEN CHILE.

Sr. DIAZ: Y lo último, señora Alcaldesa. Hay una solicitud que le hizo llegar Zen Chile, que es una entidad de carácter religioso, quien en años anteriores ha accedido a la gentileza de la Municipalidad de facilitarle esta instalación para poder realizar actividades de “teo terapias” dicen ellos y tienen una solicitud para el día 29 de mayo, entre 18.00 y 22.00 horas, dirigida a 120

mujeres de la Comuna que trabajan y lo han hecho en años anteriores. Están interesados en la pronta respuesta, dado que vienen...

Sra. ALCALDESA: Que se acerquen ha hablar directamente con la señora Cecilia Soto, Directora de Comunicaciones.

Sr. DÍAZ: Me interesaría mucho, porque mi asistente es una de las personas que participa de este grupo.

Sra. ALCALDESA: La limitación es que esté ocupado el Salón, en general para ese tipo actividades no ponemos restricciones.

Sr. DÍAZ: Muchas gracias.

6.17. SITUACION DE VECINOS POBLACIÓN “REMODELACIÓN ZAÑARTU”.

Sra. SMITH: La verdad es que se me adelantaron los Concejales señores Paulsen y Ortíz con respecto al tema de la calle Manuel Zañartu y que bueno que se haya tratado porque además están las vecinas, un grupo de vecinas del sector. Así es que bien por eso.

6.18. SOLICITUD REUNIÓN CON DIRECTORES DE CONTROL Y FINANZAS.

Sra. SMITH: Segundo, lo que plantea el Concejal Rodrigo Díaz con respecto a lo que se conversó en la última Comisión de Hacienda de algunas observaciones del Director de Control. Yo creo que no se tocó en el Acta hoy día, no sé por qué no estuvo en el Acta de la Comisión de Hacienda, pero solicitamos en esa oportunidad ver la posibilidad de conversar con el Director de Administración y Finanzas y además con el Director de Control, con respecto a estas observaciones que se hicieron a través de un Reservado dirigido a la señora Alcaldesa.

6.19. DENUNCIA DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA “DIMENSION”.

Sra. SMITH: El tercer punto que voy a señalar es una denuncia de algunos trabajadores de la Empresa Dimensión, que tiene que ver con la Concesión de la Recolección de Basuras en la Comuna, en que me imagino que es el Municipio el que tiene que cautelar este tema.

Ellos no han sido provistos de ropa adecuada para poder realizar su trabajo de recolección de basuras con la señalética que deben llevar, digamos esas huinchas reflectantes y que eso genera un riesgo y un peligro para realizar su trabajo, sobre todo de noche. Entonces, me imagino que el Municipio tiene que cautelar esta situación y yo solicito si se pudiera revisar.

6.20. SOLICITUD RETIRO DE ESCOMBROS EN NONGUÉN Y OTROS SECTORES.

Sra. SMITH: Un cuarto punto y para finalizar. En el sector de Nonguén, cerca de la Escuela Lautaro, si bien el Municipio limpió el brazo del río que pasa ahí de malezas y de escombros pero eso no ha sido retirado en su totalidad y, por otro lado, los vecinos del sector están cooperando en el sentido de ir a dejar basuras. Entonces, no sé si el Municipio podrá ver ese tema, yo estuve ahí y la verdad es que hay moscas, mal olor, está a pasos de una Escuela y se nos viene el invierno, también es un tema que no es menor si la gente sigue acumulando escombros.

Sra. ALCALDESA: No, ningún problema, podemos retirar eso, pero ojalá los vecinos pudieran coordinar. Entiendo que de repente hay ocasiones en que la gente necesita botar cosas de sus casas, a todos nos pasa, y se los informo a ustedes porque es una cosa que se puede coordinar.

Tenemos como servicios a la comunidad el llevar contenedores de estos grandes, que se dejan durante un día para que la gente bote todo el cachivache que va a botar al río, que lo boten en los contenedores, después retiramos los contenedores y si es necesario más de un día se deja más de un día. Eso normalmente se coordina a través de las Juntas de Vecinos que lo solicitan directamente.

Sr. DÍAZ: Señora Alcaldesa, hay una práctica análoga a esto que realiza la Municipalidad de Hualpén donde ellos en un día coordinan en distintos sectores el retiro de escombros. Es una práctica muy exitosa.

Sra. ALCALDESA: Es exactamente lo mismo, nosotros nos concentraremos, vamos por barrios, retiramos y hacemos como el “día del cachivache”. Entonces, si ocasionalmente ustedes la sugerencia se las digan a la Junta de Vecinos que lo pidan directamente y no hay ningún problema en gestionarlo en los barrios.

Sr. RIQUELME: A lo mejor se podría publicitar a través de los medios la fecha y los días que se colocarán los contenedores.

Sra. ALCALDESA: Por eso mismo se coordina con los sectores para que la propia Junta de Vecinos publicite y diga que día va a estar, se hace en conjunto en el fondo, por una manera de respetarlos también a ellos.

6.21. FALLO EN JUICIOS DEL MERCADO CENTRAL DE CONCEPCION.

Sr. LYNCH: Señora Alcaldesa, considerando que hace pocos días salió un fallo respecto del Mercado Central y que el tema del Mercado es un tema que atañe a la ciudad y a la comunidad en general, es una preocupación que ya es de años, yo quería solicitar, si le parece a bien a usted, que la Asesoría Jurídica nos informara efectivamente, tener una Sesión, ya sea o de Comisión o de donde usted disponga, para que veamos todas las implicancias, porque estamos siendo permanentemente abordados por el tema del Mercado y los Concejales no estamos muy al tanto de lo que está ocurriendo hoy día en la última instancia judicial.

Sra. ALCALDESA: Yo preferiría en Comisión, ahora la próxima semana justo el martes no va a poder el Director Jurídico, pero inmediatamente a la siguiente no hay ningún problema.

6.22. RESULTADOS DE LA PRUEBA SIMCE EN COLEGIOS MUNICIPALIZADOS.

Sr. RIQUELME: No quise interrumpir denante al Concejal don Patricio Lynch, a raíz de los resultados de las Pruebas SIMCE que estaba dando a conocer, y él mencionaba que la Escuela Lagos de Chile tenía un muy buen resultado.

Yo quisiera solicitar señora Alcaldesa, si se pudiera ver el tema de infraestructura del Colegio “Lagos de Chile”, ya que sobre todo el patio está en muy malas condiciones, le solicito si lo podemos ver a través del Organismo que corresponde.

Sra. ALCALDESA: Sí, está el Director de Educación Municipal para que nos pueda contar cuando tengan la Reunión de la Comisión de Hacienda que cosa se podría hacer para poder mejorar o qué se tiene pensado hacer.

6.23. CUMPLIMIENTO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. GONZÁLEZ: ¿El Reglamento Interno está aprobado por el Concejo?

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, está aprobado.

Sr. GONZÁLEZ: En el Reglamento se señala el tiempo de intervención de los señores Concejales, yo creo que todos queremos hablar y hay que hacer cumplir el Reglamento. Estuvimos varios meses pidiendo Reglamento y ahora que está vigente hagámoslo regir señor Secretario Municipal, por favor, en relación al tiempo de intervención de cada Concejal.

6.24. INCENDIO EN SECTOR PEDRO DE VALDIVIA.

Sr. GONZÁLEZ: Son tres puntos, señora Alcaldesa. El primero es un acontecimiento que sucedió el 1 de mayo en el sector de Pedro de Valdivia, se refiere a un incendio que consumió una casa habitación en un 100% y, según denuncia de los vecinos, los grifos de calle Mahuzier no se encontraban habilitados, por lo tanto, Bomberos tuvo que acudir a otra fuente de agua para poder sofocar el incendio.

Sería bueno poder nuevamente este tema de los grifos no esperar, darse cuenta cuando están fallando para poder fiscalizarlos, pero hacer otra revisión en ciertos sectores de la ciudad.

Sra. ALCALDESA: Como es una información confiable entregada responsablemente en el Concejo mandar una nota a ESSBIO de que en Concejo Municipal se ha informado que vecinos informaron de la calle Mahuzier el día del incendio y, por lo tanto solicitamos que nos digan, porque nosotros pagamos para que los grifos estén buenos.

Sr. GONZÁLEZ: Con el Capitán de la Séptima Compañía del Cuerpo de Bomberos, traté de comunicarme para confirmar la información pero hasta este momento no lo pude hacer, pero por eso quería plantearlo ahora.

6.25. PROBLEMAS A RAÍZ CRECIMIENTO AUTOMOTRIZ.

Sr. GONZÁLEZ: El segundo tema, que se tocó hace un momento, hace unos días hemos estado conversando y viendo el desarrollo, todas las ciudades crecen y se desarrollan pero eso también trae como consecuencia el incremento o crecimiento del parque automotriz, es decir, el impacto vial que se da en las Comunas.

Mucho tiempo San Pedro fue titulares de la prensa del desarrollo urbano, del polo atracción, de las joyas, de las vías del Bío Bío, siempre muchas cosas que halagaron y el Alcalde en ese momento se sentía orgulloso de que San Pedro era atractivo para la inversión. Pero pasó el verano, llegó el invierno y vemos que en la orilla de San Pedro realmente las consecuencias del impacto vial les ha traído grandes problemas a los vecinos y molestias a otras Comunas.

Vemos que hoy día desde San Pedro de la Paz a Concepción en las mañanas, en las horas pick, uno se demora una hora y eso todo lo bonito que se cantaba antes, ahora, al final de la canción, es muy distinto. Yo creo que ese efecto se vio en San Pedro de la Paz porque nunca existió una proyección o un estudio vial referente a esta gran inversión que acudió en un momento, había poco tiempo a San Pedro.

Pero también estamos viendo que en Concepción lo del desarrollo inmobiliario, la construcción de edificios dentro de la ciudad y también otros proyectos, condominios o poblaciones que se están construyendo alrededor de Concepción, puede entrar a futuro estas consecuencias.

Concepción no es como Chillán, uno ve todavía que las calles de Chillán son amplias, las veredas son amplias, los bandejones centrales son amplios, porque como se reconstruyó después del terremoto se pensó en que podría ser que después de estas carretas iban a haber muchos autos.

Hoy día Chillán tiene la posibilidad de ampliar sus calles, Concepción no tiene esa planificación, vemos que calles principales no hay por donde poderlas ampliar, Chacabuco, Cochrane, Maipú y Freire y lamentablemente hoy día la legislación entrega el estudio de impacto vial al Secretario Regional Ministerial de Transportes y los municipios no tienen ninguna ingerencia con respecto a este estudio.

Por lo tanto, qué podemos empezar a ver, que cuando se solicite a nuestro Municipio una autorización para construcción de un proyecto inmobiliario y traigan con ello el impacto vial, podemos darles mayores exigencias para ver que consecuencias nos va a traer a la ciudad o también que podemos pensar, como lo están haciendo las Comunas de Peñalolén, Lo Barnechea o Puente Alto, en que han creado Corporaciones Viales que la Ley autoriza crear a los Municipios, que son Corporaciones de Derecho Privado que pueden recibir fondos de empresas privadas, de empresas inmobiliarias, para poder directamente comenzar a realizar obras de mitigación vial.

También podemos ver hoy día en Concepción que muchas calles nuestras, precisamente en el centro de Concepción, que en el día está prohibido estacionar, por ciertas cuadras se permite el parquímetro, pero en la noche poder autorizar el estacionamiento de los vehículos precisamente en el sector de Chacabuco, donde los edificios no cuentan con una vía cuando se dio este impulso de poder nuevamente al Centro de Concepción darle este sentido habitacional.

Se flexibilizó el tema de la exigencia de estacionamientos, pero estamos viendo que hoy día casi todas las casas o todas las familias tienen acceso a un vehículo, por lo tanto, se podría reevaluar, por ejemplo, en calle Chacabuco, en donde existen muchos edificios que tienen una insuficiencia en estacionamientos, se autorice después de las 22.00 horas a que toda la extensión de Chacabuco sí se puede autorizar en la calle y sacar hoy día esa prohibición, para poder dar mayor facilidad a la gente que vive en el sector a que compre en el centro.

Pero también así como ha comprado tener facilidades de dejar sus vehículos, ya que a lo mejor el edificio en el cual decidió su compra no tiene estacionamiento necesario o los costos sabemos que son muy caros comprar el departamento y el estacionamiento.

Estas son cosas que yo creo que debemos desde ya empezar a ver para no vivir la misma experiencia que hoy día está sufriendo San Pedro de la Paz, en donde la solución realmente está en entrar a picar la calle porque no existe hoy día, se pueden construir 3 o 4 puentes, pero no existen las vías para llegar a esos puentes.

En Concepción todavía estamos a tiempo para comenzar a hacer una reordenación, poder pensar en esta Corporación Vial de poderla crear, ya que así como se contó con el apoyo de los privados para construir la Plaza de Invierno, a lo mejor con privados que van a estar interesados, poder realmente hacer inversiones viales directas con el Municipio y no tener que esperar a lo mejor a Obras Públicas que desembolse algún presupuesto, que sabemos que demora mucho y comenzar a enfrentar estos problemas que a futuro no sean un dolor de cabeza para nuestros ciudadanos.

6.26. DONACION DEL MUSICO SEÑOR CARLOS ASCENCIO.

Sr. GONZÁLEZ: Y un último punto, señora Alcaldesa, creo es necesario destacarlo, la semana pasada junto con la señora Administradora Municipal fuimos testigos de una gran donación que el Músico don Carlos Ascencio realizó a la Ciudad de Concepción.

Él, siendo una persona vinculada a la Universidad de Concepción, tiene un gran patrimonio y una gran herencia que cuenta con alrededor de más de 3.000 partituras de música que en su tiempo fue coleccionando, comprando, adquiriendo y que también ejecutó en su vida acá en Concepción y él decidió entregar esta colección.

Yo creo que el valor económico que tiene esto no se calcula, pero existen partituras que son del año 1700 y que él, en forma muy humilde como ese día lo pudimos percibir y en forma muy entregada, se la quiso entregar a la Ciudad de Concepción, a la Biblioteca Municipal de Concepción, para que los ciudadanos, los jóvenes, músicos y toda la gente que quiera tener acceso a ella lo tuviera en forma expedita.

Yo creo que este es un hecho a destacar y también destacar la iniciativa que tomó el Director de la Biblioteca Municipal de hacer un llamado a Concepción, a toda la gente que cuente con este material de partituras de música, que la entregara a la Ciudad para poder también esta Biblioteca contar con un Departamento de Partituras de Música, en el cual todos tengan acceso.

Quienes estamos vinculados un poco a la música sabemos que una partitura es muy cara comprarla y conseguirla es mucho más porque nadie las presta.

Y si nuestra Biblioteca puede dar acceso a esto y sabemos que en Concepción la cantidad de jóvenes, músicos o de personas vinculadas al tema es innumerable, una buena iniciativa, y así conocer, destacar y agradecer al señor Ascencio que entregó esta valiosa colección de más de 3.000 ejemplares de partituras a la ciudad de Concepción.

Sra. ALCALDESA: Yo creo que lo que podríamos hacer, porque me parece que es de bien nacido ser agradecido, que como Concejo le mandáramos una carta de agradecimiento por la donación entregada, a nombre de la Municipalidad.

No habiendo más temas que tratar se levanta la Sesión, muchas gracias.

Se levanta la Sesión, siendo las 13.47 horas.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
A L C A L D E S A

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEPCION, 07 de mayo de 2009.-